



## Concejo Municipal de Oruro

### RESOLUCION CONCEJAL MUNICIPAL N° 007/2023, APROBACIÓN DE AUTORIZACIÓN DE VIAJE A LA CIUDAD DE SUCRE

#### VISTOS Y CONSIDERANDO. -

**Que**, mediante notas con Cite DESPACHO No. 065/23, de fecha 16 de enero de 2023, suscrito por el Alcalde Municipal de la ciudad de Sucre, Dr. Enrique Leaña Palenque, en la misma solicita a la Presidencia del Concejo Municipal, invitación de viaje a la ciudad de SUCRE, el día LUNES 06 DE FEBRERO 2023, a efectos de participar del ACTO DE REIVINDICACION PATRIÓTICA AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

**Que**, el Art. 35 de la Ley Municipal N° 001, de Ordenamiento Jurídico y Administrativo del Gobierno Autónomo Municipal de Oruro, define a la Resolución Concejal Municipal, como el instrumento normativo, emanado por el Concejo Municipal, que dispone decisiones internas para la gestión administrativa del mismo, disposición concordante con el Art. 9 numeral 4, del Reglamento General del Concejo Municipal de Oruro.

#### POR TANTO:

El Concejo Municipal de Oruro, en uso de sus específicas atribuciones, conferidas por La Ley.

#### RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO.- AUTORIZAR**, el viaje de la Presidenta del Concejo Municipal, Prof. SARA OLIVERA CHOQUE y de los Concejales Municipales IVAN QUISPE GUTIERREZ, NIEVES ANABE ROMERO Y OSCAR MACARIO VELASQUEZ MALLCU, a la ciudad de SUCRE, el día Lunes 06 de Febrero de 2023 años, a efectos de participar del ACTO DE REIVINDICACION PATRIÓTICA AL ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA.

**ARTICULO SEGUNDO.-** Se autoriza al Secretario General del Concejo (MAE) en el marco de sus atribuciones, proceder con el pago de viáticos para el días **LUNES 06 DE FEBRERO DE 2023** y otros que corresponda a la Presidenta y Concejales Municipales descritos en el artículo primero de la presente Resolución Concejal Municipal.

**ARTICULO TERCERO.-** Del mismo modo, se instruye a la Máxima Autoridad Ejecutiva del Concejo Municipal de Oruro, emitir memorándum al chofer del vehículo quien trasladará a las Autoridades del Concejo Municipal de Oruro, a la ciudad de SUCRE, debiendo tomar las previsiones necesarias para el viaje.

Es dada en el Salón de Honor del Concejo Municipal de la ciudad de Oruro, a los veinticinco días del mes de enero del año dos mil veintitrés.

#### REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Oscar Macario Velásquez Mallcu  
CONCEJAL SECRETARIO  
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO



Prof. Sara Olivera Choque  
PRESIDENTA  
CONCEJO MUNICIPAL DE ORURO  
GOBIERNO AUTÓNOMO MUNICIPAL DE ORURO

¡TODOS POR ORURO!